

Referencia: RADIA COM MARK 2S2017

Actividad: Contratación de las actividades incluidas en el proyecto de Comunicación y Marketing, en el marco del Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Empleo, Empresa, y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en desarrollo del Protocolo General de colaboración entre la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, la Consejería de presidencia y Administración Local, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y las Diputaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para la "Definición y Puesta en marcha de la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía", financiadas por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía a través de una subvención con cargo a la partida presupuestaria 1400018073 G/72A/60905/00 01 2004000291, en virtud de los créditos aprobados por Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, en la sección correspondiente a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, con cargo al mencionado convenio específico de colaboración.

Precio máximo de licitación: 27.600 €, (IVA incluido)

PROYECTO DE COMUNICACIÓN Y MARKETING INSTITUCIONAL (Hasta 18 MESES)		
REFERENCIA	TAREA	COSTE máximo
A.03/ A.04.	Desarrollo de un sitio web responsive "Gobernanzalocal_Andalucia"/Creación de sección Web Observatorio de Ciudades Inteligentes de Andalucía	2.500 €
A.06.	Configuración del Ecosistema Smart de Andalucía.	12.000 €
A.08.	Organización del Evento "Lanzamiento de la Red de Desarrollo Inteligente de Andalucía" RADIA.	4.600 €
A.09	Elaboración y ejecución de un Plan de Comunicación a propósito de RADIA.	8.500 €
	Total	27.600 €

A fecha actual y tras la apertura de las proposiciones el pasado 16 de enero de 2018, a continuación se relacionan las propuestas recibidas y las que por no cumplir con las bases de licitación, según se indica en el Pliego, han sido desechadas, con indicación de las causas que lo motivaron:

PROPUESTAS CONFORMES:

Nombre de los licitantes	WOOVER TRENDS, S.L.U.
	CKL COMUNICACIONES, S.C.A.
	U-SPACE, S.L.
	U.T.E. D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A. – FUNDACIÓN UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA

La Mesa de Contratación estudiará la documentación administrativa presentada por cada licitador. Si dicha documentación administrativa está conforme, procederá a la valoración técnica y económica de la propuesta presentada y en caso contrario, la propuesta quedará fuera del concurso.

PROPUESTAS DESECHADAS:

<i>Nombre del Licitante</i>	<i>Causas</i>

Sevilla, 17 de enero de 2018